UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay

Asunción, 19 de noviembre de 2010.-

Señores
Participantes de la Contratación Directa Nº 41/2.010
"SERVICIO DE ENCUADERNACION DE DOCUMENTOS"
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Aclaración Nº 1.

CONSULTA Nº 1:
Aclarar la cantidad de hojas que deberá incluir como mínimo o máximo cada tomo a encuadernarse.

RESPUESTA: *La cantidad mínima es de 200 hojas y la máxima de 400 hojas de cada tomo a encuadernarse.*

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS REPÚBLICA DEL PARAGUAY Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. DIEGO JUAN NEGRETE
Jefa Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162